

# **El servicio de televisión y su implicación socioterritorial**

**Foro UNIRED “Por una televisión universal y  
gratuita”**

Madrid, 14 de noviembre de 2016

Bernardo Hernández Bataller  
Secretario General de la Asociación de Usuarios de la Comunicación

# Nuestro objetivo: un audiovisual para todos

- Diferencias entre servicio público, acceso universal, servicios de interés general, servicios de interés económico general
- La comunicación televisiva (y radiofónica) como servicio de interés económico general: derechos de los usuarios
- La televisión en abierto garantiza la cohesión social, el pluralismo, la diversidad cultural, la televisión pública y comunitaria.

# Nuestro objetivo: un audiovisual para todos

- Deseable desarrollo de la banda ancha y el 5G: servicios particularizados, interacción y un papel activo de los usuarios como emisores y receptores de contenidos, especialmente en movilidad.
- Neutralidad tecnológica: valorar las opciones de la TDT, del satélite y del cable a la hora de garantizar el acceso universal y la oferta televisiva en abierto, especialmente en las denominadas zonas de extensión.

# Nuestro objetivo: un audiovisual para todos

- Consumo televisivo: un promedio de 231 minutos por persona y día. Un 75% de los mayores de 4 años ven Tv diariamente. Un 80% ve la televisión a través de la señal digital terrestre (TDT).
- Se trata, por tanto, de promover la transformación digital y satisfacer las nuevas demandas en el audiovisual garantizando la viabilidad de la TDT, su variedad de oferta, su mejora tecnológica, sus modelos de negocio.

# Posición de AUC ante el segundo dividendo digital

*Y para ello es necesario...*

- Contar con indicadores externos, imparciales y realistas, sobre las expectativas del mercado LTE y su dinámica de crecimiento, así como de la optimización del espectro ya asignado
- Acometer del desarrollo tecnológico de la TDT, (DVB-T2, HEVC, HBBTV), asociado también a una optimización del uso del espectro.

# Posición de AUC ante el segundo dividendo digital

*Y para ello es necesario...*

- Mantener la actual oferta de múltiplex para la TDT, al tiempo que exigimos a los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva una la mejora de calidad en los contenidos.
- Garantizar para la TDT el uso exclusivo de la banda UHF sub700 (470-694 MHz), evitando su asignación flexible (en co-primario) con los servicios de banda ancha en esta banda de frecuencias al menos hasta el 2030.

# Posición de AUC ante el segundo dividendo digital

*Y para ello es necesario...*

- o La concesión de ayudas para los usuarios, destinadas a las actualizaciones en el equipamiento y la adaptación de las instalaciones, tal y como hemos venido reclamando con motivo del apagón analógico y también con motivo del primer dividendo digital.

Gracias

[www.auc.es](http://www.auc.es)

**AUC**  
Asociación de Usuarios  
de la Comunicación

